

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

562. ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO, Y AZ-ZAHIR TRAVEL S.L.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación de la ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO Y AZ-ZAHIR TRAVEL S.L, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400128 y firmada en fecha 14 de junio de 2024

El CONVENIO ADHESIÓN PAQUETES TURISTICOS DESTINO MELILLA. VIAJES AZZHAIR fue inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300160 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO,INNO,TUR Y FOMENT

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2023000705

Fecha 17/10/2023

Entidad: ES-B5204064-9 (GRUPO AZ-ZAHIR TRAVEL, S.L.)

Fecha de formalización: 18/10/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a la publicación de la adenda para su general conocimiento.

Melilla 28 de junio de 2024,
El Secretario Técnico del Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano